



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 147 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Nancy Ester Acuña Campanella, Glacys Candelaria Solano De Solano, Nilda Judith Estrada Caro	12/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ampliacion De La Medida.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

a7aaf7c9-23ec-497c-a5c5-3488db5ab2e7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 147 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



08001418900520190037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Electrodomesticos Y Muebles Del Caribe - Coomec	Nancy Ester Acuña Campanella, Glacys Candelaria Solano De Solano, Nilda Judith Estrada Caro	12/09/2022	Auto Requiere - Requerir Al Pagador De La Parte Demandada Colpensiones, Para Que En El Término De La Distancia Remita A Este Despacho Comunicación Explicando Los Motivos Del Incumplimiento De La Medida De Embargo Y Retención Del 20 De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentos Que Devenga Los Demandados Nancy Esther Acuña Campanella Identificada Con C.C. No. 22.369.403 E Hilda Judith Estrada Caro, Identificada Con C.C. No. 45.779.980 Como Pensionadas De Colpensiones.
-------------------------	---------------------------------	---	---	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

a7aaf7c9-23ec-497c-a5c5-3488db5ab2e7